



**FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO
LISTADO DE LLAMAMIENTO Y NORMAS PARA LA MISMA**

Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Soria, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes o desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección provincial de Educación de Soria.

De acuerdo con lo establecido en la *Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se anuncia la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos*, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “T”, continuándose sucesivamente por orden alfabético.

12 DE NOVIEMBRE DE 2025 -11:00 HORAS.
Dirección Provincial de Educación de Soria

- Uceda Martínez Eva M^a
- Arancón Gómez Mónica
- Martínez Carrera Amaya

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO

1. La defensa del proyecto se realizará de forma presencial, en el Salón Rojo de la Dirección Provincial de Educación de Soria.
2. Se realizará un único llamamiento a la hora establecida.
3. Cada aspirante deberá acudir con su DNI o con cualquier documento que permita acreditar su identidad.
4. La defensa del proyecto tendrá una duración máxima de 30 minutos: un máximo de 15 minutos para la exposición del proyecto y un máximo de 15 minutos para el turno de preguntas por los miembros de la Comisión
5. Cada aspirante podrá acudir con una copia del proyecto presentado, que se utilizará únicamente como documento de apoyo.

Soria, 11 de noviembre de 2025.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Jesús M. de Juan Franco